CONSULAUDIT GROUP S.A.S.

DICTAMEN 2025-2024

ADN INTERNACIONAL S.A.S.



Señores
ADN Internacional S.A.S.
Asamblea General de Accionistas

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ADN Internacional S.A.S**; que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 - 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la sociedad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por la compañía Consultoría Financiera y Corporativa SAS, emitiendo una opinión con las siguientes salvedades:

1. *"Llamamos la atención de lo enunciado en la nota número cinco (5) en relación con las **inversiones**, La inversión que se tenía en la empresa Morava Holding LLC en el 2009 por valor de USD 150.000 confirmada por el banco de la república mediante comunicación de fecha 13/12/2023, no presenta soportes que permitan dar certeza de la suma $1.382.081.457 que se reflejó como activo en el estado de situación financiera de la compañía al cierre 2024. Adicionalmente, en el segundo semestre de 2024, se recibió una nueva valorización por USD 600.000, la cual fue registrada el 14 de julio de 2024, aumentando su valor. Sin embargo, no se presentan documentos que respalden la certeza de dicha valorización. Posteriormente, se llevó a cabo una negociación con la empresa Ellie LLC para la venta de las acciones por un valor de USD 625.000, incluyendo, además, una participación del 5% en Ellie LLC, sin derecho a voto. Como parte de esta operación, se compensó una deuda de USD 400.000, quedando un saldo de USD 225.000, destinado a futuras compras de kits"*. Dichos ajustes fueron efectuados al cierre del 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, se levanta la salvedad.

2. *"Los intereses y sanciones de los impuestos por pagar a 31 de diciembre del 2024, que se encuentran detallados en la nota doce (12), no se reconocieron dentro del pasivo y el gasto de la compañía. En consecuencia, la utilidad del ejercicio se encuentre sobre valorada"*. Dichos ajustes fueron efectuados al cierre del 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, se levanta la salvedad.

Responsabilidad de La Gerencia en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, excepto por mencionado en los efectos de las cuestiones descritas en la sección fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ADN Internacional S.A.S;** a 31 de diciembre de 2025 - 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en

el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

Fundamento de la opinión con salvedad

Los inventarios de la sociedad se reflejan en el estado de situación financiera por $842.237.902, (equivalente al 25% del total del activo), la Gerencia de la Entidad, no realizo una toma física para verificar las existencias y no me fue posible aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, lo que genera una limitación en el alcance, razón por la cual no me permite establecer la razonabilidad de dicha partida.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2025-2024, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en mis labores de revisoría fiscal, puedo manifestar que existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por los administradores; y que en cumplimiento de la ley 1676 de 2013, los administradores de **ADN Internacional S.A.S;** permitieron la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores. Por último, conceptuó, que de acuerdo con la ley 603 del año 2000, la compañía cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor dentro del cual hace parte la legalidad del software.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la compañía;

- Estatutos de la compañía;
- Actas de asamblea;
- Otra documentación relevante.

El control interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que:

a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía;

b) Proveen seguridad razonable que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 NIIF Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;

c) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.



ANGIE LIZETH RUIZ RUIZ
Revisor Fiscal
TP. 278.688-T
Miembro de CONSULAUDIT GROUP S.A.S.

Emitido en Bogotá DC, el 31 de marzo de 2026

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTA	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	213.618.546	17.306.315
Inversiones	6	559.800.450	285.469.499
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	7	1.105.911.963	1.596.316.518
Otros Activos no Financieros Corrientes		253.612.048	233.139.124
Inventarios	8	842.237.902	1.501.468.892
Total Activo Corriente		**2.975.180.910**	**3.633.700.347**
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	9	403.699.332	441.089.392
Activos Intangibles	10	0	218.809.855
Total Activo No Corriente		**403.699.332**	**659.899.247**
TOTAL ACTIVO		**3.378.880.242**	**4.293.599.594**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Financieras	11	58.710.694	220.110.465
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	12	1.424.053.068	1.147.028.198
Pasivos por Impuestos Corrientes	13	47.456.000	102.256.803
Pasivos por Beneficios a los Empleados	14	69.856.691	61.082.307
Total Pasivo Corriente		**1.600.076.453**	**1.530.477.773**
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras	11	298.553.868	379.513.158
Pasivos por Impuestos	13	631.228.590	504.215.270
Otros Pasivos	15	292.665.101	211.098.494
Total Pasivo No Corriente		**1.222.447.559**	**1.094.826.922**
TOTAL PASIVO		**2.822.524.013**	**2.625.304.695**
PATRIMONIO			
Capital Social	16	300.000.000	300.000.000
Reservas		152.362.431	152.362.431
Utilidades Acumuladas		398.022.014	392.941.804
Ganancia y/o (perdida) del Periodo		-1.374.409.442	5.080.210
Superavit Por Valorizaciones		1.080.381.227	817.910.454
TOTAL PATRIMONIO		**556.356.230**	**1.668.294.899**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**3.378.880.242**	**4.293.599.594**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278688-T
Designado por:
ConsulAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	31 de Dic de 2025 $	31 de Dic de 2024 $
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Venta de insumos	17	2.480.059.911	4.463.790.040
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		**2.480.059.911**	**4.463.790.040**
Costo de Ventas	19	1.721.247.882	1.699.799.666
TOTAL COSTO DE VENTAS		**1.721.247.882**	**1.699.799.666**
UTILIDAD BRUTA		**758.812.029**	**2.763.990.374**
Gastos de Administración	20	733.638.957	967.750.636
Gastos de Ventas		956.207.466	1.382.036.319
UTILIDAD OPERACIONAL		**(931.034.394)**	**414.203.418**
Otros Ingresos	18	409.090.873	6.344.247
Otros Gastos	21	306.294.500	50.398.062
Ingresos Financieros	18	53.104.391	50.577.676
Gastos Financieros	21	599.275.812	375.545.346
UTILIDAD NETA		**(1.374.409.442)**	**45.181.934**
Impuesto de Renta Corriente	22	-	40.101.724
RESULTADOS DEL PERIODO		**(1.374.409.442)**	**5.080.210**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**(1.374.409.442)**	**5.080.210**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278688-T
Designado por:
ConsultAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	Capital social	Superavit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Total Patrimonio a 31 Dic 2023	**300.000.000**	**-**	**152.362.431**	**(41.390.103)**	**434.331.844**	**-**	**845.304.172**
Capital suscrito y pagado	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades 2024	-	-	-	5.080.265	-	-	5.080.265
Utilidades Acumuladas	-	-	-	41.390.103	(41.390.103)	-	-
Superavit Por Valorizaciones	-	-	-	-	-	817.910.454	817.910.454
Total Patrimonio 2024	**300.000.000**	**-**	**152.362.431**	**5.080.265**	**392.941.741**	**817.910.454**	**1.668.294.891**
Capital suscrito y pagado	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades 2025	-	-	-	(1.374.409.442)	-	-	(1.374.409.442)
Utilidades Acumuladas	-	-	-	(5.080.265)	5.080.265	-	-
Superavit Por Valorizaciones	-	-	-	-	-	262.470.781	262.470.781
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Total Patrimonio 2025	**300.000.000**	**-**	**152.362.431**	**(1.374.409.442)**	**398.022.006**	**1.080.381.235**	**556.356.230**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278688-T
Designado por:
ConsulAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Excedente del Año	**(1.374.409.442)**	**5.080.210**
Ajustes por Ingresos y Gastos que no Requirieron Uso de Efectivo:	**286.044.778**	**400.205.840**
Depreciación	64.042.919	60.450.206
Provisión impuesto de renta	-	40.101.724
Impuesto Diferido	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar	222.001.860	299.653.910
Efectivo Generado En Operación	**(1.088.364.664)**	**405.286.050**
Flujo de Ejectivo por Actividades de Operación	**1.565.548.992**	**(1.861.686.576)**
Disminución (Incremento) de Cuentas Com por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	247.929.770	(170.008.575)
Disminución (Incremento) de Inventarios	659.230.990	(843.111.080)
Disminución (Incremento) de Gastos Pagados por Anticipado	-	-
Disminución (incremento) de Intagibles	218.809.855	-
Disminución (Incremento) de Ingresos Recibidos por Anticipado	-	-
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Com y Otras Cuentas por Pagar	404.038.190	(678.363.795)
Incremento (Disminución) en Impuestos Corrientes	26.765.804	(192.471.590)
Incremento (Disminución) en Beneficios a los Empleados	8.774.384	22.268.464
Flujo de Ejectivo por Actividades de Operación	**477.184.328**	**(1.456.400.526)**
Flujo de Ejectivo por Actividades de Inversion		
Adquisicion de Propiedades, Planta y Equipo	(26.652.859)	(374.073.534)
Adquisicion de Propiedades de Inversión	(274.330.951)	1.096.611.958
Flujo de Ejectivo por Actividades de Inversion	**(300.983.810)**	**722.538.424**
Flujo de Ejectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento (disminución) de Obligaciones Financieras	(242.359.061)	(266.739.018)
Incremento Superavit Por Valorizaciones	262.470.781	817.910.454
Incremento (disminución) de Aportes Sociales	-	-
Flujo de Ejectivo por Actividades de Financiamiento	**20.111.720**	**551.171.436**
Aumento de Efectivo y Equiva de Efectivo	**196.312.239**	**(182.690.666)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	17.306.315	199.996.975
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año	**213.618.554**	**17.306.309**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)
0
0

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278688-T
Designado por:
ConsulAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

ADN INTERNACIONAL S.A.S

REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

A DICIEMBRE 2025-2024

ADN INTERNACIONAL S.A.S
NIT. 900.328.866-5

Quienes suscribimos el presente documento, en calidad de Representante Legal, Contador Público titulado, declaramos que hemos preparado: Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 de la firma **ADN INTERNACIONAL SAS**. Con base en los principios de contabilidad, aplicados uniformemente y de acuerdo con la normatividad vigente por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Con los del año inmediatamente anterior, aseverando que se presenten razonablemente las cifras al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones para el mismo período.

Se certifica igualmente que los estados financieros están a disposición de los asociados y terceros, que se han verificado las cifras en ellos contenidas, según lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.
Expresamos, además, que de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

1- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros anunciados.
3- Aseguramos la existencia de los Activos Fijos y pasivos cuantificables, así Como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensación de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2025.
4- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de Los Estados Financieros básicos, incluyendo restricciones a los activos, gravámenes y pasivos reales.

Dado en Bogotá, (31) días de marzo del año 2026.

SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
Representante Legal

PAOLA ESPERANZA GOMEZ
Contador
TP 259881-T

ADN INTERNACIONAL SAS
NIT. 900.328.866-
5

REVELACIONES PARA LAS NOTAS DE LA
VIGENCIA 2025
Al 31 de diciembre de 2025-2024 (Cifras en pesos colombianos)

Nota 1 - ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

ADN INTERNACIONAL SAS (en adelante ADN SAS) fue constituida mediante documento privado No Escritura Pública No. 06047 del 24 de noviembre de 2009 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio del 14 de diciembre de 2009 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.
El objeto social principal de la sociedad es la comercialización de accesorios de repuestos, maquinaria e insumos para el diagnóstico veterinario; en desarrollo de su objeto social la compañía puede representar agencias, fabricas, compañías comercializadoras nacionales o extranjeras, obtener franquicias o concesiones exclusivas de marcas relacionadas con la industria o constituirse en su representante.

Nota 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante CINIIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las CINIIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante Norma para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante 2015 la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS trabajó en el balance de transición hacia las CINIIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS de acuerdo con las CINIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en de pesos.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las CINIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

d) Modelo de Negocio- Negocio en marcha

La Empresa ADN INTERNACIONAL SAS tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas, con excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

Se considera que la entidad continuará con su negocio en un futuro previsible, los estados financieros de propósito general se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, y la dirección no piensa liquidar la entidad o suspender las operaciones hsta el momento.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las CINIIF, a menos que se indique lo contrario.

- **Instrumentos financieros**

a. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

b. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasificara el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero, según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad, y siempre al cierre del año, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

d. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

Expiran los derechos contractuales que la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

Cuando no se retiene el control del mismo, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS , o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS .

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS .

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada de manera directa contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

- **Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transporte y otros, menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo; y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconocen los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS lo reconoce como gasto.

- **Propiedad, planta y equipo**

a. Reconocimiento edición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Son reconocidos contablemente los activos fijos de propiedad de los socios, cuando estos son utilizados de manera exclusiva y directa en el desarrollo del objeto social del negocio.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo: una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015
La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

De acuerdo con el artículo 128 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, "Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, los obligados a llevar contabilidad podrán deducir cantidades razonables por la depreciación causada por desgaste de bienes usados en negocios o actividades productoras de renta, equivalentes a la alícuota o suma necesaria para amortizar la diferencia entre el costo fiscal y el valor residual durante la vida útil de dichos bienes, siempre que éstos hayan prestado servicio en el año o período gravable".

En el artículo 137 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se indica que "Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios la tasa por depreciación a deducir anualmente será la establecida de conformidad con la técnica contable siempre que no exceda las tasas máximas determinadas por el Gobierno Nacional".

Y en su parágrafo 1 dice, El gobierno nacional reglamentará las tasas máximas de depreciación, las cuales oscilarán entre el 2.22% y el 33%. En ausencia de dicho reglamento, se aplicarán las siguientes tasas anuales, sobre la base para calcular la depreciación:

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%
ACUEDUCTO, PLANTA Y REDES	2,50%
VIAS DE COMUNICACION	2,50%
FLOTA Y EQUIPO AEREO	3,33%
FLOTA Y EQUIPO FERREO	5,00%
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%
ARMAMENTO Y EQUIPO DE	10,00%
EQUIPO ELECTRICO	10,00%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,00%
MAQUINARIA, EQUIPOS	10,00%
MUEBLES Y ENSERES	10,00%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	12,50%
ENVASES, EMPAQUES	20,00%
EQUIPO DE COMPUTACION	20,00%
REDES DE PROCESAMIENTO DE	20,00%
EQUIPO DE COMUNICACION	20,00%

Para efectos de cada cierre contable, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

- **Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de

resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

a. Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

- **Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado d e resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

- **Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

a. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o

implícita.

Como politica: los creditos a empleados se definen como un instrumento financiero, y en caso de que el plazo de pago sea superior a 12 meses, la medicion posterior se hara al costo amortizado a la tasa de creditos similares en el mercado.

- **Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

- **Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS . Cuando se espera recibir la contraprestación en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados, y en cuanto a los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, estos pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación e independiente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturadas, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

MPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por dichos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos; por lo cual, durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera (los que sean aplicables según las autoridades fiscales).

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Empresa ADN INTERNACIONAL SAS periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias, con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Empresa ADN INTERNACIONAL SAS calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base en el mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 0% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 35%.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar

esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre una misma entidad o diferentes entidades, cuando hay una intención de compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

e) Autorretencion Impuesto sobre la Renta

La autorretención del impuesto sobre la renta que contempla el Decreto 2201 de 2016 se estableció una vez eliminado el impuesto para la equidad CRRE por medio de la reforma tributaria con el fin de generar un equilibrio respecto del beneficio otorgado a las personas jurídicas y asimiladas de no realizar los pagos de los aportes de salud y los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entro en vigencia a partir del 1 enero de 2017.

La base gravable será el cálculo de aplicar el porcentaje que corresponda a la actividad económica principal del contribuyente y que se pueda clasificar, conforme al decreto 0572 de 2025 en su articulo 8 el cual sustituyo el articulo 1.2.6.8 del Decreto 2201 de 2016 en su articulo 1.2.6.8 estableciendo los porcentajes. Estos porcentajes oscilan entre el 0.55%, 1.10%, 1.70%, 3.5% y 4.50%. Deberían ser multiplicados por los ingresos sujetos al impuesto a la renta del periodo

Nota 4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, La Empresa ADN INTERNACIONAL SAS determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS .

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS es el precio de la oferta actual.

Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la Empresa ADN INTERNACIONAL SAS .

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

A CONTINUACION SE PRESENTARÁ EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS ASI:

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTA	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	213.618.546	17.306.315
Inversiones	6	559.800.450	285.469.499
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	7	1.105.911.963	1.596.316.518
Otros Activos no Financieros Corrientes		253.612.048	233.139.124
Inventarios	8	842.237.902	1.501.468.892
Total Activo Corriente		**2.975.180.910**	**3.633.700.347**
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	9	403.699.332	441.089.392
Activos Intangibles	10	0	218.809.855
Total Activo No Corriente		**403.699.332**	**659.899.247**
TOTAL ACTIVO		**3.378.880.242**	**4.293.599.594**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Financieras	11	58.710.694	220.110.465
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	12	1.424.053.068	1.147.028.198
Pasivos por Impuestos Corrientes	13	47.456.000	102.256.803
Pasivos por Beneficios a los Empleados	14	69.856.691	61.082.307
Total Pasivo Corriente		**1.600.076.453**	**1.530.477.773**
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras	11	298.553.868	379.513.158
Pasivos por Impuestos	13	631.228.590	504.215.270
Otros Pasivos	15	292.665.101	211.098.494
Total Pasivo No Corriente		**1.222.447.559**	**1.094.826.922**
TOTAL PASIVO		**2.822.524.013**	**2.625.304.695**
PATRIMONIO			
Capital Social	16	300.000.000	300.000.000
Reservas		152.362.431	152.362.431
Utilidades Acumuladas		398.022.014	392.941.804
Ganancia y/o (perdida) del Periodo		-1.374.409.442	5.080.210
Superavit Por Valorizaciones		1.080.381.227	817.910.454
TOTAL PATRIMONIO		**556.356.230**	**1.668.294.899**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**3.378.880.242**	**4.293.599.594**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278686-T
Designado por:
ConsulAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

ADN INTERNACIONAL S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	31 de Dic de 2025 $	31 de Dic de 2024 $
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Venta de insumos	17	2.480.059.911	4.463.790.040
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		**2.480.059.911**	**4.463.790.040**
Costo de Ventas	19	1.721.247.882	1.699.799.666
TOTAL COSTO DE VENTAS		**1.721.247.882**	**1.699.799.666**
UTILIDAD BRUTA		**758.812.029**	**2.763.990.374**
Gastos de Administración	20	733.638.957	967.750.636
Gastos de Ventas		956.207.466	1.382.036.319
UTILIDAD OPERACIONAL		**(931.034.394)**	**414.203.418**
Otros Ingresos	18	409.090.873	6.344.247
Otros Gastos	21	306.294.500	50.398.062
Ingresos Financieros	18	53.104.391	50.577.676
Gastos Financieros	21	599.275.812	375.545.346
UTILIDAD NETA		**(1.374.409.442)**	**45.181.934**
Impuesto de Renta Corriente	22	-	40.101.724
RESULTADOS DEL PERIODO		**(1.374.409.442)**	**5.080.210**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**(1.374.409.442)**	**5.080.210**

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gomez
Contador
T.P. 259881-T
(Ver Certificación Adjunta)

Angie Lizeth Ruiz Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. 278688-T
Designado por:
ConsulAudit Group SAS
(Ver Certificación Adjunta)

Nota 5 **EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Caja	254.590	396.719
Bancos Nacionales	32.281.000	78
Cuentas de Ahorro	181.082.955	16.909.518
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**213.618.546**	**17.306.315**

ADN INTERNACIONAL S.A.S, posee cuenta en los Bancos Bogotá, Bancolombia, por donde se coordinan las transacciones de la compañía. Para el manejo de sus pagos menores cuenta con una caja general aprobada en las cuantías establecida por la Administración.
Con ocasión de no perjudicar el ingreso de los colaboradores a los que les consignaban valores por concepto de viáticos, se decidió implementar el uso de las Tarjetas prepago para cada colaborador, dicho servicio es prestado por Bancolombia.

A la fecha de cierre de balance, posee una restricción sobre el uso del efectivo y equivalente de efectivo, presenta 2 embargos, con los siguientes terceros secretaria de Hacienda, Guillermo Larsen, Dirección de Impuestos Nacionales.

Nota 6 **INVERSIONES**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Derechos De Recompra De Inversiones Negociadas (Repos)	559.800.450	285.469.499
Total Inversiones permanentes	**559.800.450**	**285.469.499**

Se realizó inversión en 2009 por valor de 150000 USD, en la empresa Morava Holding LLC, y se pretendía realizar el desarrollo de productos para diagnostico veterinario con tecnología FPA. Durante los primeros años se creó Ellie LLC propiedad de Morava Holding y el Laboratorio de producción Biotehnika DOO en Serbia, propiedad de Morava Holding igualmente.

En concordancia a lo acordado en la asamblea de accionista de 2024, se abrió la posibilidad de vender el 20% de las acciones poseídas en Morava Holding LLC, para el mes de julio de 2024 se tiene la negociación con los socios, le es suministrado a ADN la valoración de la inversión por un valor de USD 600.000= a enero de 2024, La transacción se registra por UDS 625.000= se procede a cruzar la deuda que se poseía con Ellie, como parte de pago se negocia el despacho de 450 kits de FPA, de los cuales 300 se recibieron en septiembre de 2024 y los estantes se recibieron en el primer semestre del 2025.

Adicional a esto, ADN ahora tiene un porcentaje de Ellie correspondiente al 5%, dicha participación no incluye derecho a voto. El cálculo para llegar a esta valoración se toma de acuerdo al cálculo de EBIT entregado por los socios, revisado el cálculo sobre los estados financieros entregados por Ellie en junio de 2025 se procede a realizar una revalorización de las acciones al cierre de diciembre.

Nota 7 **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Clientes Nacionales	1.072.917.687	1.502.927.658
Cuentas por Cobrar a Socios y Accionistas	8.787.903	-
Otras Cuentas por Cobrar	192.693.068	142.547.664
Anticipo Impuestos y Contribuciones	253.612.048	233.139.124
Deudores Varios	250.495.105	250.495.105
Total Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas	**1.778.505.811**	**2.129.109.551**
Deterioro de Clientes	418.981.799	299.653.910
Total Deterioro	**-418.981.799**	**-299.653.910**

Dentro de las cuentas por cobrar a Socios existe este rubro por cobrar a Sandra Cortes
El rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a anticipos pagados proveedores para el cierre del año 2024, el proveedor Randoxt se le realizo un anticipo para la compra de un equipo en 2023, durante el 2024 se desistió de esta compra, se le solicito por correo al proveedor la devolución de dinero, sin embargo, no se obtuvo una respuesta positiva. Siempre manifestaron que tienen que hablar con el departamento encargado para poder darnos respuesta. A raíz de no tener comunicación con el proveedor se toma la decisión de provisionar este rubro en un 33%.
Los anticipos por impuestos corresponder a el saldo a favor en IVA, renta de los años 2023 y 2024, es susceptible de pedir la compensación de una vez se cancela la renta del año 2022 y se cancelen las retenciones adeudadas.
A raíz de la incertidumbre de recuperar la cartera vencida de más de 360 días, se provisiona el 33% de las cuentas por cobrar a Fedegranadinos, y al municipio de Aguazul.

Nota 8 INVENTARIOS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Mercancías no Fabricadas por la Empresa	793.789.241	672.369.560
Inventarios En Transito	48.448.662	829.099.332
Total Inventario	**842.237.902**	**1.501.468.892**

Los inventarios en tránsito corresponden a una importación de Fujifilm, para entregar a los clientes, el inventario de Mercancía no Fabricada corresponde a Reactivos y quipos para la venta.

Nota 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Equipo de oficina	23.466.296	26.386.974
Equipo de Computación y Comunicación	25.724.700	28.524.700
Equipo Medico - Cientifico	479.001.461	446.627.924
Depreciación acumulada	- 124.493.125	- 60.450.206
Total Propiedades, Planta y Equipo	**403.699.332**	**441.089.392**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.
Durante el año 2025 se adquirió un equipo TRIOWIND para calibración
La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

Nota 10 ACTIVOS INTAGIBLES

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Gastos Pagados Por Anticipado	-	212.809.855
Cargos Diferidos	-	6.000.000
Total Activos Intangibles	**-**	**218.809.855**

Los Activos intangibles se reconocieron como gasto en 2025 según lo acordado

Nota 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Bancos Nacionales	58.710.694	220.110.465
Total Obligaciones Financieras Corrientes	**58.710.694**	**220.110.465**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Bancos Nacionales	298.553.868	379.513.158
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	**298.553.868**	**379.513.158**
Total Obligaciones Financieras	**357.264.562**	**599.623.623**

A continuación se detalla las obligaciones Financieras:

Entidad	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Bancolombia	11.750.006	87.441.670
Bancolombia - TC	46.960.688	49.320.829
Banco Bogota	298.553.868	462.861.125
	357.264.562	**599.623.624**

En febrero de 2025 se cancelaron 3 créditos con banco de Bogotá, se renegocio nuevamente el crédito de 500 millones. En marzo se adquirió un crédito con Bancolombia para pago de cesantías
se terminará de pagar en febrero 2026, el anterior crédito que se tenía con Bancolombia se terminó de pagar en julio de 2025.

Nota 12 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Proveedores Nacionales	8.081.962	-
Proveedores del Exterior	248.931.779	712.708.547
Costos y Gastos por Pagar	175.623.970	99.415.250
Deudas con Accionistas No Corriente	5.000.000	2.541.227
Retenciones y Aportes de Nomina	53.049.800	8.343.900
Acreedores Varios	933.365.557	324.019.274
Total Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	**1.424.053.068**	**1.147.028.198**

La entidad reconocerá como cuentas por pagar, los derechos de pago a favor de terceros originados por la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Su reconocimiento inicial está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los Estados Financieros, y su medición inicial será al valor nominal o valor pactado contractualmente.

ADN INTERNACIONAL, a raíz de su poco flujo de efectivo tuvo que recurrir a la financiación de terceros.

Nota 13 **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Retención en la Fuente	31.661.000	56.631.841
Retención de Industria y Comercio	2.758.000	3.567.238
De Renta y Complementarios	-	40.101.724
IVA por Pagar	12.201.000	1.956.000
Impuesto de Industria y Comercio	836.000	-
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	**47.456.000**	**102.256.803**

PASIVOD POR IMPUESTOS NO CORRIENTES	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Retención de Industria y Comercio	9.358.784	4.886.318
De Renta y Complementarios	271.761.000	271.761.000
Otras Declaraciones Tributarias Por Pagar	226.088.406	176.662.952
IVA por Pagar	91.360.000	-
Impuesto de Industria y Comercio	32.660.400	50.905.000
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	**631.228.590**	**504.215.270**

Los impuestos corrientes corresponden a los generados en el periodo 2025, Los no corrientes incluyen un acuerdo de pago a corte de mayo de 2021, los demás impuestos son deuda de junio de 2021 a diciembre de 2024.

Nota 14 **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Salarios por Pagar	15.645.688	667.334
Cesantías Consolidadas	29.498.930	46.292.738
Intereses Sobre Cesantías	3.539.033	5.227.160
Vacaciones	21.173.040	8.895.075
Total Pasivos por Beneficios a los Empleados	**69.856.691**	**61.082.307**

Corresponde a las formas de contraprestación concedidas por ADN INTERNACIONAL SAS, a cambio de los servicios prestados por los empleados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales.

Nota 15 **OTROS PASIVOS**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Anticipos y Avances Recibidos	114.417.285	18.858.332
Depósitos Recibidos	178.247.816	178.247.816
Ingresos Recibidos para Terceros	0	13.992.346
Total Otros Pasivos Corrientes	**292.665.101**	**211.098.494**

Lon Anticipos recibidos corresponde a la venta de equipos, los cuales se deben instalar y entregar los primeros meses de 2026

Nota 16 PATRIMONIO

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Capital Suscrito y Pagado	300.000.000	300.000.000
Total Superavit de Capital	**300.000.000**	**300.000.000**

Las utilidades acumulados a 31 de diciembre del 2025 y 2024 son:

Reservas Obligatorias	152.362.431	152.362.431
Utilidad o Perdidda Del Ejercicio	-1.374.409.442	5.080.210
Utilidades Acumuladas	439.411.999	434.331.789
Perdidas Acumuladas	-41.389.985	-41.389.985
Superavit Por Valorizaciones	1.080.381.227	817.910.454
Total Utilidades Acumuladas	**256.356.230**	**1.368.294.899**

La compañía posee un capital Suscrito y Pagado por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCte. ($300.000.000) dividido de acciones nominativas por valor de DIEZ MIL PESOS ($10.000).

Nota 17 INGRESOS ORDINARIOS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Ingresos		
Comerio al por mayor y por menor	4.435.734.006	6.722.043.609
Devoluciones rebajas y descuentos	- 1.994.516.110	- 2.258.253.569
Tansporte Alamcenamiento y comunicaciones	20.403.360	-
Servicios de Salud	18.438.655	-
Total Ingresos Operacionales	**2.480.059.911**	**4.463.790.040**

Comprende los valores registrados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social,

Nota 18 OTROS INGRESOS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Otros Ingresos		
Financieros	53.104.391	50.577.676
Utilidad En Venta De Inversiones	301.380.790	-
Reintegro de otros costos y gastos	107.701.277	-
Diversos	8.806	6.344.247
Total Otros Ingresos	**462.195.264**	**56.921.923**

Los otros ingresos corresponde a ingresos financieros, reintegro de costos y gastos en la operación de la entidad y la utilidad generada de la venta de las Acciones poseidas en Morava Holding. El reintegro de otros costos y gastos corresponde a la recuperacion de cartera del cliente Zoolab.

Nota 19 COSTO DE VENTAS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Costo de Ventas		
Comercio al por mayor y al por menor	1.721.247.882	1.699.799.666
Total Costos de Ventas	**1.721.247.882**	**1.699.799.666**

Los costos de las mercancías se calculan por promedio ponderado, de acuerdo a cada producto vendido, se realiza de manera mensual.

Nota 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de Administración	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Gastos de Personal	175.204.617	193.192.553
Honorarios	13.400.000	88.006.303
Impuestos	30.960.771	65.415.358
Arrendamientos	74.890.712	101.887.601
Seguros	16.282.620	17.213.491
Servicios	116.186.782	115.831.347
Gastos legales	9.921.187	6.720.055
Mantenimiento y Reparaciones	2.952.221	1.850.000
Adecuacion e Instalación	839.042	210.000
Gastos de viaje	294.865	972.983
Depreciaciones	64.042.919	60.450.206
Diversos	6.661.362	16.346.830
Provisiones	222.001.860	299.653.910
Total Gastos de Administracion	**733.638.957**	**967.750.636**

GASTOS DE VENTAS

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Gastos de Personal	545.824.485	712.556.741
Honorarios	52.545.101	317.571.107
Arrendamientos	8.886.147	15.843.000
Seguros	3.743.847	3.362.433
Servicios	206.421.181	165.257.709
Gastos legales	12.046.387	17.232.996
	2.221.034	20.378.190
Adecuacion e Instalación	18.800	9.266.100
Gastos de viaje	60.553.354	83.495.486
Diversos	63.947.129	37.072.558
Total Gastos de Ventas	**956.207.466**	**1.382.036.319**

Corresponde a valores directamente relacionados con la gestión administrativa, encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas para el desarrollo de las actividades de la empresa incluyendo financieras, legal, administrativa.

Nota 21 GASTOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Financieros	556.533.008	283.343.071
Diferencia en Cambio	37.160.460	80.972.913
Venta de Cartera	5.582.343	11.229.361
Gastos Extraordinarios	244.472.783	26.115.619
Gastos Diversos	61.821.717	24.282.443
Total Gastos Financieros	**905.570.312**	**425.943.407**

Dentro de los gastos no operacionales, se incluye el gasto financiero en el cual se registran los intereses por préstamos bancarios, provisión interese mora DIAN y SHD, gastos bancarios como: comisiones, cuotas de manejo.

Nota 22 **IMPUESTO DE RENTA**

	31 de Dic de 2025	31 de Dic de 2024
Impuesto de Renta y Complementarios	0	40.101.724
Total Otros Gastos	**0**	**40.101.724**

Nota 23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por el sistema de renta líquida.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

Nota 24 NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La entidad ha reconocido un déficit neto de $1,374,09,442 por el año terminado el 31 de diciembre del 2025.

Nota 25 MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

Nota 26 PARTES RELACIONADAS

La Entidad no presenta operaciones con partes relacionadas.

Nota 27 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad de la entidad al 26 de marzo de 2026.

Nota 28 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 26 de marzo de 2026

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Sandra Liliana Cortes Avellaneda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

Paola Esperanza Gómez
Contador
T.P. 259881-T



INFORME DE GERENCIA

2025

ADN INTERNACIONAL SAS

BOGOTA

www.adninternacional.co

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2025.

Nuestra misión es proporcionar productos y servicios que contribuyan al avance de la ciencia, la salud y la seguridad alimentaria, garantizando estándares de excelencia que permitan a nuestros clientes optimizar sus procesos productivos, mejorar sus investigaciones y asegurar la calidad de sus productos. ADN Internacional cuenta con un portafolio diverso de productos que abarca desde reactivos y equipos especializados hasta soluciones integrales para la industria agropecuaria, ofreciendo soporte técnico y asesoría especializada para facilitar el cumplimiento de las normativas y requerimientos de cada sector.

SECTOR AGROPECUARIO Durante el año 2025, el desarrollo del sector mostró un comportamiento mixto, influenciado por factores climáticos, económicos y de política pública. La actividad agrícola continuó siendo un pilar fundamental para la economía nacional, contribuyendo significativamente al empleo rural, la seguridad alimentaria y las exportaciones.

En el ámbito productivo, varios subsectores presentaron incrementos en la producción, especialmente cultivos estratégicos como café, arroz, palma de aceite y frutas, impulsados por una mayor demanda tanto en el mercado interno como en el internacional. Sin embargo, algunos productores enfrentaron dificultades relacionadas con el aumento en los costos de insumos agrícolas, fertilizantes y transporte, lo que impactó los márgenes de rentabilidad.

Adicionalmente, las condiciones climáticas, asociadas a fenómenos de variabilidad climática, generaron afectaciones en ciertas regiones productivas, provocando retrasos en ciclos de siembra y cosecha. A pesar de estos retos, el sector evidenció esfuerzos de modernización, adopción tecnológica y fortalecimiento de cadenas productivas orientadas a mejorar la productividad y la sostenibilidad.

En términos comerciales, las exportaciones agropecuarias continuaron siendo relevantes, destacándose productos tradicionales como el café y el banano, así como el crecimiento de otros productos agrícolas con valor agregado. Paralelamente, las políticas gubernamentales orientadas al desarrollo rural, la formalización productiva y el acceso a financiamiento buscaron fortalecer la competitividad del sector.

En conclusión, durante 2025 el sector agropecuario colombiano mantuvo su importancia estratégica dentro de la economía nacional, enfrentando desafíos estructurales, pero también mostrando oportunidades de crecimiento mediante innovación, diversificación productiva y acceso a mercados.

Durante la vigencia 2025, la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia se desarrolló en un contexto de ajustes fiscales que impactaron la asignación de recursos para el sector agropecuario. El presupuesto sectorial presentó una reducción frente a la

vigencia anterior, particularmente en los rubros destinados a inversión, lo cual implicó priorizar programas estratégicos y optimizar el uso de los recursos disponibles.

En materia de **sanidad animal**, las acciones continuaron siendo lideradas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad responsable de la prevención, vigilancia y control de enfermedades que afectan la producción pecuaria del país. Durante 2025, el ICA mantuvo la ejecución de programas sanitarios orientados al fortalecimiento del estatus sanitario nacional, con énfasis en vigilancia epidemiológica, control de enfermedades de importancia económica y sanitaria, y seguimiento a la inocuidad en la producción pecuaria.

No obstante, el comportamiento presupuestal evidenció ajustes en algunos programas de inversión relacionados con sanidad e inocuidad agropecuaria, lo cual generó una reorganización interna de los recursos disponibles. Esta situación obligó a priorizar las actividades de mayor impacto en la prevención y control de riesgos sanitarios, así como en el mantenimiento de las condiciones sanitarias requeridas para el comercio nacional e internacional de productos pecuarios.

Desde la perspectiva gerencial, la gestión institucional se enfocó en fortalecer los sistemas de vigilancia sanitaria, mejorar la articulación interinstitucional y optimizar los mecanismos de control y monitoreo sanitario. Estas acciones buscaron mitigar los efectos de las restricciones presupuestales y garantizar la continuidad de los programas estratégicos de sanidad animal.

En conclusión, durante 2025 la gestión del sector agropecuario en materia de sanidad animal se caracterizó por un **escenario de restricción en la inversión pública**, que demandó mayores niveles de eficiencia administrativa y priorización de intervenciones sanitarias. A pesar de estas limitaciones, las entidades responsables mantuvieron la ejecución de programas clave para preservar la sanidad pecuaria, la competitividad del sector y la seguridad sanitaria del país.

La inseguridad y la violencia en algunas zonas rurales siguen siendo un obstáculo para el desarrollo del sector agrícola y pecuario. Este sigue siendo un desafío significativo que afecta tanto la productividad como la inversión.

La dependencia de las exportaciones agrícolas y pecuarias para el crecimiento económico hace que el sector esté expuesto a la volatilidad de los precios internacionales. La guerra comercial global, las barreras arancelarias y las políticas proteccionistas pueden afectar las exportaciones de productos clave.

SECTOR FARMACEUTICO: En 2025, el sector farmacéutico colombiano se consolidó como una de las industrias manufactureras estratégicas del país, con creciente participación en mercados internacionales y un fortalecimiento progresivo de su capacidad productiva. La industria cuenta con **más de 100 plantas farmacéuticas habilitadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos**, varias de ellas certificadas por autoridades regulatorias internacionales,

lo que ha permitido ampliar la exportación de medicamentos hacia América Latina y otros mercados emergentes.

El sector ha mostrado avances en productividad y modernización tecnológica, con incrementos estimados entre **30 % y 35 % en la capacidad productiva**, impulsados por la adopción de mejores prácticas de manufactura, automatización de procesos y ampliación de infraestructura industrial.

No obstante, el mercado farmacéutico colombiano mantiene una estructura dual caracterizada por:
- alta dependencia de **medicamentos importados**, que representan cerca del **54 % del mercado**,
- una base productiva local que participa con aproximadamente **46 % de los medicamentos comercializados**.

Esta estructura condiciona la competitividad del sector y abre oportunidades para fortalecer la **producción nacional de medicamentos hospitalarios**, especialmente los **inyectables**.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADN Internacional S.A.S., comprometida con la protección integral de sus trabajadores, proveedores, contratistas, visitantes y del entorno en el cual desarrolla sus actividades, establece como prioridad la identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos presentes en todos sus procesos, con el propósito de prevenir lesiones, enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, así como impactos negativos al medio ambiente y a la sociedad.

La organización implementa, mantiene y mejora continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normativa vigente en Colombia, particularmente de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables del Ley 1562 de 2012, integrándolo dentro del Sistema Integrado de Gestión de la organización.

La Gerencia de ADN Internacional S.A.S. demuestra su compromiso mediante la asignación de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para garantizar la adecuada implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST, así como el desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de la cultura de autocuidado y calidad de vida laboral.

En este sentido, la empresa promueve la participación activa de los trabajadores y sus representantes en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, así como en la investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con el fin de identificar sus causas y establecer acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Asimismo, ADN Internacional S.A.S. garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus colaboradores, fomentando hábitos de vida saludable, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la mejora continua del desempeño en seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, exige a sus proveedores, contratistas y demás partes interesadas el cumplimiento de los requisitos legales y organizacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política será comunicada, difundida y revisada periódicamente para asegurar su vigencia, pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos de la organización y con el compromiso permanente de proteger la vida, la salud y el bienestar de todas las personas involucradas en sus operaciones.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO

ADN Internacional S.A.S., empresa Comercializadora de Reactivos para Diagnóstico Veterinario y humano, equipos de Laboratorio, su entrega e instalación, capacitación, soporte técnico, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, comprometida con la seguridad y salud de todos sus colaboradores, considera que cualquier actividad que se desarrolle bajo el efecto del alcohol y las drogas, o mientras se está fumando son peligros que pueden generar incidentes con daños a las personas, al medio ambiente y/o a la propiedad; igualmente es consciente de los efectos negativos que causan a la salud y por tal razón no acepta que ninguno de sus trabajadores ingiera, consuma o trabaje bajo los efectos del alcohol o las drogas, ni que fume mientras se trabaje en áreas no autorizadas y señalizadas para tal fin.

Respecto a las drogas y el alcohol además de su consumo está prohibida su posesión, venta y distribución dentro de instalaciones y vehículos alquilados, tanto para el personal de la empresa como de los contratistas y proveedores.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de esta política y que los trabajadores estén en plena capacidad para desarrollar sus actividades de manera segura, la compañía podrá realizar inspecciones periódicas a los sitios de trabajo; en caso de encontrarse que la política haya sido incumplida, de conformidad con los reglamentos y la legislación colombiana que primara ante la empresarial, se tomaran medidas disciplinarias que haya a lugar.

POLÍTICA DE NO ACOSO LABORAL

ADN Internacional S.A.S., empresa dedicada a la comercialización de reactivos para diagnóstico veterinario y humano, equipos de laboratorio, así como a la entrega, instalación, capacitación, soporte técnico y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reconoce la importancia de garantizar ambientes de trabajo seguros, saludables y libres de factores que puedan afectar la integridad de sus colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente lo dispuesto en el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y la **Ley 1562 de 2012**, la empresa establece como principio fundamental que todas las actividades laborales deben desarrollarse en condiciones que garanticen la seguridad, la salud y el bienestar de las personas.

Por lo anterior, la organización considera que el desarrollo de actividades laborales bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas o drogas, así como el consumo de tabaco en áreas no autorizadas, constituye un riesgo significativo que puede generar incidentes, accidentes de trabajo, afectaciones a la salud, daños al medio ambiente y perjuicios a la infraestructura o propiedad de la empresa o de terceros.

En consecuencia, ADN Internacional S.A.S. establece que:

- Está **prohibido presentarse a laborar o desempeñar funciones bajo los efectos del alcohol, drogas o sustancias psicoactivas**.
- Está **prohibido el consumo, posesión, distribución o comercialización de alcohol o drogas** dentro de las instalaciones de la empresa, en los sitios donde se desarrollen actividades laborales o dentro de vehículos propios o alquilados utilizados para actividades de trabajo.
- El **consumo de tabaco o dispositivos similares** solo estará permitido en las áreas expresamente autorizadas y señalizadas, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1335 de 2009**.
- Esta política aplica a **trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y cualquier persona que desarrolle actividades en nombre de la empresa**.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de esta política y garantizar que los trabajadores se encuentren en condiciones físicas y mentales adecuadas para el desarrollo seguro de sus actividades, la empresa podrá realizar **actividades de sensibilización, programas de prevención, inspecciones y controles en los lugares de trabajo**, conforme a lo permitido por la legislación laboral colombiana y respetando los derechos fundamentales de los trabajadores.

En caso de evidenciarse el incumplimiento de la presente política, la organización aplicará las **medidas disciplinarias correspondientes**, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de trabajo, los procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la legislación laboral vigente en Colombia.

ADN Internacional S.A.S. reafirma su compromiso con la promoción de **hábitos de vida saludables, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la consolidación de una cultura organizacional basada en el autocuidado, la responsabilidad y la seguridad en el trabajo**.

POLÍTICA ANTIFRAUDE, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

ADN Internacional S.A.S. establece los lineamientos y mecanismos orientados a la **prevención, detección, investigación y respuesta frente a los riesgos de fraude, corrupción y soborno**, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de minimizar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y proteger la integridad, reputación y sostenibilidad de la organización.

La compañía adopta una política de **cero tolerancia frente a cualquier forma de fraude, corrupción o soborno**, en cumplimiento de la normativa colombiana vigente, especialmente lo dispuesto en la **Ley 1474 de 2011**, la **Ley 1778 de 2016** y la **Ley 2195 de 2022**, así como las directrices emitidas por la **Superintendencia de Sociedades** relacionadas con programas de ética empresarial y gestión del riesgo de corrupción.

En el desarrollo de sus operaciones, ADN Internacional S.A.S. promueve una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la integridad en todas las relaciones comerciales, contractuales y operativas.

Aplicación a proveedores y terceros

La presente política es de obligatorio cumplimiento para **empleados, directivos, contratistas, proveedores y cualquier tercero que actúe en representación o en nombre de la empresa**.
En este sentido, la organización exige a sus proveedores y aliados comerciales:

- Abstenerse de realizar cualquier acto de **corrupción, fraude, soborno o prácticas indebidas**, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan afectar los intereses, reputación o cumplimiento legal de ADN Internacional S.A.S.
- Cumplir con las disposiciones legales aplicables y con los estándares internacionales de integridad empresarial, incluyendo marcos de referencia reconocidos como el **Foreign Corrupt Practices Act** y el **UK Bribery Act**, cuando las relaciones comerciales o contractuales así lo requieran.
- Informar de manera inmediata a la Gerencia Administrativa o al área responsable del Sistema de Gestión (HSQ o cumplimiento) cualquier situación, sospecha o evidencia relacionada con posibles actos de corrupción, fraude o soborno asociados a contratos, negocios o actividades desarrolladas con la empresa.

Deber de colaboración y suministro de información

Los proveedores, contratistas y demás terceros vinculados a la organización deberán:
- Colaborar con las actividades de supervisión, control y cumplimiento relacionadas con la presente política.
- Presentar y entregar de manera oportuna la información requerida por las instancias internas o externas encargadas de verificar el cumplimiento de la Política Anticorrupción, Antifraude y Antisoborno.
- Facilitar los procesos de verificación o investigación que se adelanten ante la identificación de irregularidades, anomalías o riesgos relacionados con fraude, corrupción o soborno.

Compromiso institucional

ADN Internacional S.A.S. se compromete a implementar mecanismos de control, evaluación y mejora continua para prevenir actos de corrupción, incluyendo procesos de gestión de riesgos, canales de reporte, capacitación y fortalecimiento de la cultura ética organizacional.

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias, contractuales o legales correspondientes, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos internos de la organización.

POLÍTICA DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

ADN Internacional S.A.S. establece los lineamientos aplicables para la **gestión, prevención y control del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)** en el desarrollo de sus actividades comerciales, con el propósito de minimizar la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos a lo largo de la cadena de suministro, distribución y relaciones comerciales.

La organización desarrolla sus operaciones bajo principios de **legalidad, ética, transparencia, responsabilidad social empresarial y cumplimiento normativo**, asegurando que todas sus negociaciones y operaciones con clientes, proveedores, contratistas y demás terceros se realicen conforme a la legislación vigente y a las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de prevención del riesgo LA/FT.

En cumplimiento de la normativa colombiana aplicable, en especial lo establecido en la **Ley 1121 de 2006**, la **Ley 1908 de 2018**, la **Ley 1762 de 2015**, así como de los estándares internacionales emitidos por el **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**, ADN Internacional S.A.S. adopta un enfoque preventivo para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Lineamientos generales

Para el cumplimiento de esta política, la empresa establece los siguientes principios:

- Todas las negociaciones y operaciones comerciales deberán desarrollarse con **integridad, transparencia y responsabilidad**, evitando cualquier práctica relacionada con fraude, corrupción, lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Se dará **estricto cumplimiento a las leyes, regulaciones y disposiciones emitidas por las autoridades nacionales e internacionales** competentes.
- Los proveedores, clientes y demás terceros vinculados con la organización deberán **abstenerse de participar en actividades relacionadas con corrupción, soborno, extorsión o fraude**, y deberán reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para la empresa.
- La organización **no realizará negociaciones, pagos o acuerdos asociados a prácticas de extorsión, soborno o cualquier otra**

conducta ilícita, y promoverá la denuncia de estos hechos ante las autoridades competentes cuando se presenten.

- ADN Internacional S.A.S. **no establecerá relaciones comerciales o contractuales con personas naturales o jurídicas vinculadas con actividades ilícitas**, grupos al margen de la ley o que se encuentren incluidas en listas restrictivas nacionales o internacionales.
- La empresa tampoco mantendrá relaciones comerciales con terceros que **participen en actividades relacionadas con violaciones a los derechos humanos o que financien directa o indirectamente organizaciones ilegales**.

Compromiso institucional

ADN Internacional S.A.S. se compromete a implementar mecanismos de **debida diligencia, verificación de contrapartes, monitoreo de operaciones y control interno**, orientados a prevenir el uso indebido de la organización para actividades relacionadas con lavado de activos o financiación del terrorismo.

Asimismo, promoverá entre sus colaboradores y terceros relacionados una **cultura de cumplimiento, ética empresarial y reporte oportuno de operaciones sospechosas**, fortaleciendo los procesos de control y la mejora continua en la gestión de estos riesgos.

El incumplimiento de la presente política podrá dar lugar a la **terminación de relaciones comerciales, aplicación de medidas disciplinarias o acciones legales**, de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos internos de la organización.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE VENTA CON CLIENTES Y PROVEEDORES

Marco Normativo

La libre circulación de las facturas de venta en Colombia se encuentra regulada principalmente por:

- El Código de Comercio.
- La Ley 1231 de 2008 (por la cual se unifica la factura como título valor).
- El Decreto 1154 de 2020 y normas complementarias.
- Regulaciones emitidas por la DIAN en materia de facturación electrónica.

De acuerdo con este marco normativo, la factura de venta, una vez aceptada expresa o tácitamente por el adquirente, se constituye en un **título valor**, lo que permite su circulación en el mercado mediante mecanismos como el endoso o la negociación.

Principio de Libre Circulación

La legislación colombiana establece que las facturas de venta que cumplan los requisitos legales:

- **Son libremente negociables**, salvo pacto en contrario debidamente justificado.
- Pueden ser transferidas a terceros, incluyendo entidades financieras o empresas de factoring.
- No pueden ser objeto de restricciones injustificadas por parte del deudor o acreedor.

En este sentido, cualquier cláusula que limite la circulación de la factura sin fundamento legal puede considerarse ineficaz.

Aplicación en las Relaciones Comerciales de la Sociedad

En el desarrollo de sus actividades, la sociedad reconoce y aplica el principio de libre circulación de facturas en sus relaciones con clientes y proveedores, bajo los siguientes lineamientos:

Con Clientes
- Las facturas emitidas por la sociedad constituyen títulos valores una vez aceptadas.
- Los clientes no podrán oponerse a la circulación de las facturas, salvo en los casos previstos en la ley (por ejemplo, existencia de controversias debidamente notificadas).
- Se respeta el derecho de la sociedad a negociar sus cuentas por cobrar a través de mecanismos como factoring.

Con Proveedores
- La sociedad reconoce la facultad de sus proveedores de negociar las facturas emitidas a su favor.
- Se garantiza la aceptación o rechazo oportuno de las facturas, conforme a los plazos legales.
- En caso de aceptación tácita, se reconoce la validez del título valor y su circulación.

Facturación Electrónica y Registro

En cumplimiento de la normatividad vigente:
- La sociedad utiliza sistemas de facturación electrónica autorizados por la DIAN.
- Las facturas electrónicas son registradas en los sistemas correspondientes, lo que facilita su trazabilidad y circulación.
- Se da cumplimiento a los eventos de aceptación, rechazo o reclamo dentro de los términos establecidos.

Gestión del Riesgo Asociado

La libre circulación de facturas implica riesgos que son gestionados por la sociedad, tales como:
Riesgo de crédito: Evaluación de la capacidad de pago de clientes antes de la emisión de facturas.
Riesgo de liquidez: Uso de mecanismos de negociación de facturas para mejorar el flujo de caja.
Riesgo legal: Cumplimiento estricto de los requisitos formales para garantizar la validez del título valor.

La sociedad adopta y respeta el principio de libre circulación de facturas de venta como un elemento fundamental del sistema comercial colombiano, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo la transparencia en sus relaciones comerciales.

LEY DE DERECHOS DE AUTOR (LEY 23 DE 1982)

La protección de los derechos de autor en Colombia se encuentra regulada principalmente por la **Ley 23 de 1982**, así como por normas complementarias como la Decisión Andina 351 de 1993 y demás disposiciones concordantes.

Esta normativa establece el régimen de protección de las obras literarias, científicas y artísticas, reconociendo a los autores derechos de carácter **moral y patrimonial** sobre sus creaciones.

Son objeto de protección todas las obras originales susceptibles de ser divulgadas o reproducidas por cualquier medio, incluyendo, entre otras:
- Obras científicas y técnicas.
- Software y desarrollos tecnológicos.
- Informes, estudios y documentos técnicos.
- Bases de datos y compilaciones.
- Manuales, procedimientos y material documental.

La protección se otorga independientemente del mérito, destino o forma de expresión de la obra.

Aplicación en la Empresa

En el desarrollo de sus actividades, ADN reconoce y respeta los derechos de autor conforme a la Ley 23 de 1982, adoptando las siguientes prácticas:

Producción Interna
- Las obras desarrolladas por empleados o contratistas en cumplimiento de sus funciones o contratos se entienden cedidas a la sociedad, en los términos permitidos por la ley y mediante cláusulas contractuales.
- Se garantiza el reconocimiento de la autoría cuando corresponda.

Uso de Obras de Terceros
- La sociedad se abstiene de utilizar obras protegidas sin la debida autorización o licencia.
- Se respetan las condiciones de uso, citación y reproducción establecidas por los titulares de derechos.

Software y Activos Digitales
- Se garantiza el uso de software licenciado.
- Se implementan controles para evitar el uso no autorizado de programas o contenidos protegidos.

Gestión del Riesgo en Derechos de Autor

ADN reconoce los riesgos asociados al incumplimiento de la normativa en materia de derechos de autor, entre ellos:

- **Riesgo legal:** Sanciones civiles y penales por uso indebido de obras protegidas.
- **Riesgo reputacional:** Afectación de la imagen corporativa.
- **Riesgo económico:** Indemnizaciones y costos asociados a litigios.

Para mitigar estos riesgos, se han implementado medidas como:
- Inclusión de cláusulas contractuales sobre propiedad intelectual.
- Verificación de licencias y autorizaciones.
- Capacitación interna sobre cumplimiento normativo.

Vigencia de los Derechos

De acuerdo con la legislación colombiana:

- Los derechos patrimoniales tienen una duración general de la vida del autor más ochenta (80) años después de su muerte.
- Los derechos morales son perpetuos.

La sociedad adopta un enfoque de cumplimiento estricto de la Ley 23 de 1982, reconociendo la importancia de proteger la propiedad intelectual tanto propia como de terceros.
El respeto por los derechos de autor constituye un elemento esencial para:
- Garantizar la legalidad de las operaciones,
- Proteger los activos intangibles de la organización,
- Y fortalecer las buenas prácticas corporativas.

INFRAESTRUCTURA

Se realizo contratación de alquiler de computadores y se dio de baja algunos equipos de cómputo que ya cumplían su ciclo y no cumplían con la necesidad y capacidades requeridas para el trabajo. Se realizo manteniemitno de equipos de metrología y nevera para el mantenimiento de los reactivos en la bodega.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

La Re expresión de los EEFF a cierre de diciembre de 2022, afecto los indicadores financieros a cierre de 2023, castigando la posibilidad de realizar contratación estatal y participar en procesos de licitaciones en los cuales se había trabajado. Se perdieron oportunidades de contratos trabajados, y la venta se limito a la empresa privada o entidades con las cuales se podía demostrar exclusividad. La imposibilidad de cobro de la cartera de Fedegranadinos aumento la crisis de cuentas por pagar lo cual incluye pago de impuestos y créditos con bancos y terceros.

	2022	2023	2024	2025
PASIVO TOTAL	$ 3,286,166,729	$ 3,700,508,912	$ 2,625,304,595	$ 2,822,524,013
PASIVO CORRIENTE	$ 2,649,820,981	$ 3,442,293,937	$ 1,530,477,773	$ 1,600,076,453
PASIVO NO CORRIENTE	$ 636,345,748	$ 258,214,975	$ 1,094,826,922	$ 1,222,447,559
ACTIVO TOTAL	$ 4,172,860,949	$ 4,545,813,148	$ 4,293,599,594	$ 3,378,880,242
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 106,181,492	$ 346,275,919	$ 504,279,354	$ 559,800,242
ACTIVO CORRIENTE	$ 4,066,679,457	$ 4,199,537,229	$ 3,789,320,240	$ 2,819,079,792
INVENTARIO	$ 396,613,828	$ 658,357,812	$ 1,501,468,892	$ 842,237,901
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	$ 76,746,635	$ 199,996,975	$ 17,306,315	$ 213,618,546
VENTAS	$ 3,137,274,295	$ 3,883,370,658	$ 4,463,790,040	$ 2,480,059,911
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	$ 1,992,035,510	$ 1,951,849,584	$ 1,147,028,198	$ 1,424,053,068
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	$ 2,050,642,028	$ 1,798,505,476	$ 2,129,109,551	$ 1,778,505,811
COSTO DE MERCANCIA	$ 1,084,800,667	$ 1,858,085,051	$ 1,699,799,666	$ 1,721,247,882
PATRIMONIO	$ 886,694,220	$ 845,304,235	$ 1,668,294,899	$ 556,356,230
UTILIDAD BRUTA	$ 2,052,473,628	$ 2,025,285,607	$ 2,763,990,374	$ 758,812,029
UTILIDAD OPERACIONAL	$ (41,389,985)	$ (717,013,595)	$ 414,203,418	$ (931,034,394)

INDICADORES DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ GENERAL	0.81	0.88	0.69	1.00
LIQUIDEZ CORRIENTE	1.53	1.22	2.48	1.76
PRUEBA ACIDA	1.39	1.03	1.49	1.24
DISPONIBILIDAD O TESORERIA INMEDIATA	0.03	0.06	0.01	0.13
CAPITAL DE TRABAJO	1,416,858,476	757,243,292	2,258,842,467	1,219,003,339
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES	79%	81%	61%	84%
LEVERAGE	3.71	4.38	1.57	5.07
CONCENTRACION DE ENDEUDAMENTO A CORTO PLAZO	81%	93%	58%	57%
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	19%	7%	42%	43%
INDICADORES DE ACTIVIDAD				
ROTACION DE PROVEEDORES	1.60	2.02	3.95	1.77
ROTACION DE CARTERA	1.55	2.19	2.13	1.41
ROTACION DE INVENTARIOS	2.74	2.82	1.13	2.04
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	65%	52%	62%	31%
MARGEN DE UTILIDAD OPERACIONAL	-1%	-18%	9%	-38%

IMPUESTOS

Como es de su conocimiento se solicitó acuerdo de pago a la DIAN. A cierre de 31 de diciembre se ha incumplido dicho acuerdo, a causa de flujo de efectivo en la empresa. Se recibió Acto Administrativo por parte de la DIAN respecto al incumplimiento de dicho acuerdo, situación que da inicio al embargo del inmueble puesto en garantía en el momento de la formalización de dicho acuerdo. Igualmente, el día 26 de diciembre de 2025, Código de embargo 6799457 por valor de $1.296.010.000

A continuación, detalle a 31 de diciembre de 2025:

Impuestos nacionales

ADN TERNACIONAL S

NIT 900328866-5

IMPUESTO	AÑO GRAVABLE	PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL
RENTA	2018	1	22/4/2019	$ 13,828,881
RETENCION FUENTE	2019	1	14/2/2019	$ 5,210,157
RETENCION FUENTE	2019	2	14/3/2019	$ 3,085,457
RETENCION FUENTE	2019	3	15/4/2019	$ 2,680,593
RETENCION FUENTE	2019	4	15/5/2019	$ 1,428,574
RETENCION FUENTE	2019	5	17/6/2019	$ 1,580,283
RETENCION FUENTE	2019	6	15/7/2019	$ 1,580,326
RENTA	2019	1	29/4/2020	$ 127,836
IVA	2019	3	15/7/2019	$ 11,245,736
IVA	2020	3	13/7/2020	$ 31,561,331
RETENCION FUENTE	2020	1	17/2/2020	$ 2,733,337
RETENCION FUENTE	2020	2	16/3/2020	$ 2,735,579
RETENCION FUENTE	2020	3	20/4/2020	$ 1,707,663
RETENCION FUENTE	2020	4	18/5/2020	$ 1,808,428
RETENCION FUENTE	2020	5	16/6/2020	$ 1,979,451
RETENCION FUENTE	2020	6	13/7/2020	$ 6,837,703
RETENCION FUENTE	2020	7	18/8/2020	$ 1,971,507
RETENCION FUENTE	2020	8	14/9/2020	$ 4,316,886
RETENCION FUENTE	2020	9	13/10/2020	$ 2,007,721
RETENCION FUENTE	2020	10	17/11/2020	$ 3,071,707
RETENCION FUENTE	2020	12	19/1/2021	$ 5,634,538
RETENCION FUENTE	2021	1	16/2/2021	$ 9,787,229
RETENCION FUENTE	2021	2	16/3/2021	$ 17,269,649
RETENCION FUENTE	2021	3	19/4/2021	$ 2,211,463
RETENCION FUENTE	2021	4	18/5/2021	$ 4,845,941
IVA	2021	1	16/3/2021	$ 57,220,107
RETENCION FUENTE	2021	5	17/6/2021	$ 10,940,985
RETENCION FUENTE	2021	6	15/7/2021	$ 2,737,490
RETENCION FUENTE	2021	7	18/8/2021	$ 2,494,449
RETENCION FUENTE	2021	10	17/11/2021	$ 1,418,546
RETENCION FUENTE	2021	11	17/12/2021	$ 1,591,915
RETENCION FUENTE	2021	12	19/1/2022	$ 1,580,499
RETENCION FUENTE	2022	4	17/5/2022	$ 823,050
RETENCION FUENTE	2022	5	14/6/2022	$ 1,295,450

RENTA	2022	1	27/4/2023	$ 441,713,988
RETENCION FUENTE	2023	3	17/4/2023	$ 12,387,747
RETENCION FUENTE	2023	8	14/9/2023	$ 15,197,376
RETENCION FUENTE	2023	9	18/10/2023	$ 26,478,642
RETENCION FUENTE	2023	12	17/1/2024	$ 38,572,741
IVA	2023	3	14/7/2023	$ 113,287,903
IVA	2023	5	16/11/2023	$ 11,136,010
IVA	2023	6	17/1/2024	$ 13,765,760
RETENCION FUENTE	2024	1	16/2/2024	$ 7,421,363
RETENCION FUENTE	2024	2	18/3/2024	$ 9,000,386
RETENCION FUENTE	2024	3	16/4/2024	$ 8,511,418
RETENCION FUENTE	2024	4	20/5/2024	$ 8,353,097
RETENCION FUENTE	2024	5	30/1/2025	$ 6,330,382
RETENCION FUENTE	2024	6	30/1/2025	$ 8,957,420
IVA	2024	2	20/5/2024	$ 1,199,047
RETENCION FUENTE	2024	7	20/8/2024	$ 9,234,828
RETENCION FUENTE	2024	9	17/10/2024	$ 20,789,926
RETENCION FUENTE	2024	10	20/11/2024	$ 7,391,652
RETENCION FUENTE	2024	11	17/11/2024	$ 10,073,236
RETENCION FUENTE	2024	12	20/1/2025	$ 26,641,298
IVA	2024	6	20/1/2025	$ 1,323,666
RETENCION FUENTE	2025	3	16/4/2025	$ 4,850,324
RETENCION FUENTE	2025	4	18/5/2025	$ 7,452,266
RETENCION FUENTE	2025	5	17/6/2025	$ 3,262,639
RETENCION FUENTE	2025	6	16/7/2025	$ 3,112,366
RETENCION FUENTE	2025	7	17/8/2025	$ 2,479,716
RETENCION FUENTE	2025	8	16/9/2025	$ 2,170,317
IVA	2025	1	16/3/2025	$ 143,612,717
IVA	2025	2	17/5/2025	$ 8,062,294
IVA	2025	3	17/7/2025	$ 14,014,824
RETENCION FUENTE	2025	9	17/10/2025	$ 5,338,321
RETENCION FUENTE	2025	10	20/11/2025	$ 4,638,105
RETENCION FUENTE	2025	11	17/12/2025	$ 985,746
RETENCION FUENTE	2025	12	20/1/2026	$ 7,735,000
				$ 0
				$ 0
TOTAL IMPUESTO ADEUDADO				**$ 1,226,832,987**

Impuestos Distritales:

ADN INTERNACIONAL SAS
NIT 900328866-5

AÑO GRAVABLE	IMPUESTO	PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL
2022	IMPUESTO ICA	1	15/1/2023	$32,064,209
2023	IMPUESTO ICA ENERO-FEBRERO	1	15/3/2023	$719,278
2023	IMPUESTO ICA MARZO-ABRIL	2	15/5/2023	$9,084,826
2023	RETE ICA ENERO-FEBRERO	1	15/3/2023	$520,856
2023	RETE ICA MARZO-ABRIL	2	15/5/2023	$1,407,849
2023	RETE ICA JULIO-AGOSTO	4	15/9/2023	$2,408,220
2023	RETE ICA SEPTIEMBRE-OCTUBRE	5	15/11/2023	$2,248,266
2023	RETE ICA NOVIEMBRE-DICIEMBRE	6	15/1/2024	$946,140
2024	RETE ICA ENERO-FEBRERO	1	15/3/2024	$1,081,640
2024	RETE ICA MARZO-ABRIL	2	15/5/2024	$1,201,008
2024	RETE ICA JULIO-AGOSTO	4	20/9/2024	$366,211
2024	RETE ICA SEPTIEMBRE-OCTUBRE	5	15/11/2024	$599,836
2024	RETE ICA NOVIEMBRE-DICIEMBRE	6	17/1/2025	$1,465,809
2025	RETE ICA ENERO-FEBRERO	1	21/3/2025	$714,074
2025	RETE ICA MARZO-ABRIL	2	23/5/2025	$1,012,916
2025	RETE ICA MAYO - JUNIO	3	18/7/2025	$476,750
2025	RETE ICA JULIO-AGOSTO	4	19/9/2025	$620,332
2025	RETE ICA SEPTIEMBRE OCTUBRE	5	18/11/2025	$389,421
2025	RETE ICA NOV DICI	6	16/1/2026	$675,000
	TOTAL IMPUESTO ADEUDADO			**$58,002,641**

La falta de flujo de efectivo suficiente imposibilito el pago de impuestos generando altísimo riesgo para el patrimonio personal de Sandra Liliana Cortes, que en aras de apoyar a la empresa puso a disposición de la DIAN un inmueble a su nombre, y así obtener la facilidad de pago de ADN. Ya se ha recibido 2 comunicados de parte de la DIAN respecto al inicio del proceso de secuestro y remate del bien, que se encuentra avalando la deuda con la DIAN hasta el monto en que sea avaluado para el remate.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al cierre 31 de diciembre de 2025 es importante destacar el pasivo con empleados respecto a los parafiscales que no ha sido posible poner al día. Se han realizado pagos a los empleados que se has retirado de la empresa, se pagó la liquidación y los parafiscales, pero solo se ha logrado abonar parte de los parafiscales de las personas que aún están vinculadas

PROCESOS JURIDICOS

1. CONSORCIO BATAS ADN 2020 VS NESD: Se recibió reconvención por parte de NESD. El abogado Bladimir Álzate quien había sido nombrado por el Consorcio renuncio al proceso, de demanda y no estaba interesado en apoyar la reconvención, todo esto debido a que no hay posibilidad de recuperar dinero ya que NESD se encuentra en proceso de liquidación. El abogado que actualmente lleva a su cargo el proceso en contra de la Unidad acepto asumir la defensa de ADN y del Consorcio.
2. CONSORCIO BATAS ADN 2020 VS UNGRD: A cierre de 2025 no avanzo el proceso.
3. DEMANDA EJECUTIVA ADN VS FEDEGRANADINOS: Aun está en proceso, sin embargo, no existe posibilidad real de recuperación de la cartera.
4. GUILLERMO GONZALEZ vs ADN Y (Jorge Muñoz y Sandra Cortes). A causa de la imposibilidad de que ADN asuma el pago de la acreencia con recursos propios o vía capitalización como fue solicitada a los accionistas. Fueron embargados a titulo personal bienes y cuentas bancarios de Jorge Muñoz y Sandra Cortes, quienes tendrán que responder a titulo personal por una deuda de la empresa, junto a los perjuicios reputacionales causados.

EVOLUCION PREVISIBLE DEL NEGOCIO

El desempeño reciente de ADN debe analizarse dentro de un entorno económico caracterizado por restricciones de liquidez, mayores exigencias regulatorias y limitaciones en el acceso a contratación pública, especialmente para empresas con indicadores financieros deteriorados.

En este contexto, la compañía que actualmente presenta una alta dependencia de flujo de caja operativo y exposición a cartera de difícil recaudo enfrenta un incremento significativo en su nivel de riesgo financiero y operativo.

1. <u>Situación operativa:</u>

ADN ha implementado medidas orientadas a preservar su capacidad operativa mediante:

- Sustitución de activos obsoletos por equipos en modalidad de alquiler.
- Mantenimiento de equipos críticos de metrología y almacenamiento de reactivos.

Estas decisiones fueron tomadas como una estrategia de flexibilización de costos y reducción de inversión en capital, debido a la restricción de liquidez.

2. <u>Riesgo Financiero y de Liquidez</u>

La reexpresión (EEFF cierre de 2022) exigida por Revisoría Fiscal en Dic 2023 continúo arrastrando problemas para 2024, impactando directamente la elegibilidad de ADN en procesos de contratación estatal.

Principales efectos:
- Exclusión de procesos licitatorios previamente gestionados.
- Reducción del mercado objetivo al sector privado o contratos con condiciones especiales.
- Caída en oportunidades de ingresos recurrentes.

Adicionalmente, la no recuperación de cartera asociada a Fedegranadinos ha generado:
- Estrés severo en el flujo de caja.
- Incremento en cuentas por pagar (financieras, tributarias y operativas).

Esto configura un escenario de **alto riesgo de iliquidez estructural**, donde la empresa depende de ingresos inciertos para cubrir obligaciones exigibles.

3. Riesgo Tributario y Patrimonial

El incumplimiento del acuerdo de pago con la DIAN constituye uno de los principales factores de riesgo crítico.

Situación actual:
- Inicio de proceso administrativo de cobro coactivo.
- Embargo de inmueble entregado como garantía (Código 6799457) por $1.296.010.000.
- Avance hacia proceso de secuestro y posible remate del bien.

Implicaciones de riesgo:
- **Riesgo patrimonial directo** sobre bienes personales de la accionista.
- **Riesgo de continuidad operativa**, medidas adicionales de embargo.
- **Deterioro reputacional** frente a entidades financieras y comerciales.

El incumplimiento tributario posiciona a la empresa en un nivel de **riesgo alto o crítico**, limitando significativamente su capacidad de recuperación sin una reestructuración formal.

4. Riesgos Laborales y Operativos

La acumulación de pasivos por parafiscales de empleados activos representa un riesgo adicional:
- Exposición a sanciones legales y administrativas.
- Posibles contingencias laborales.
- Impacto negativo en clima organizacional y retención de talento.

Aunque se han cumplido obligaciones con empleados retirados, la situación actual evidencia una **priorización de liquidez de corto plazo sobre cumplimiento integral**, lo cual no es sostenible en el tiempo.

5. Riesgo Jurídico y Recuperación de Activos

Los procesos legales en curso presentan una baja probabilidad de generar beneficios económicos.

Esto implica que:
- No existen fuentes jurídicas reales de recuperación de liquidez.
- Se mantienen costos legales sin retorno esperado.
- El componente jurídico, en lugar de mitigar el riesgo, contribuye a su prolongación.

6. Evolución Previsible del Negocio bajo Enfoque de Riesgo

6.1 Escenario de Corto Plazo (Alta Probabilidad)
- Continuidad de restricciones severas de liquidez.
- Intensificación de acciones de cobro por parte de la DIAN.
- Materialización de pérdida del activo en garantía.
- Operación limitada a contratos puntuales del sector privado.

6.2 Escenario de Mediano Plazo (Riesgo Alto)
- Posible deterioro progresivo de la operación.
- Incremento de pasivos y contingencias legales.
- Eventual necesidad de:
- Reducción operativa,
- Venta de activos,
- O reestructuración empresarial.

6.3. Escenario de Largo Plazo (Condicionado a Intervención)
La viabilidad del negocio dependerá de medidas estructurales como:
- Acogimiento a procesos de insolvencia o reorganización empresarial.
- Renegociación efectiva de obligaciones tributarias y financieras.
- Reorientación estratégica hacia líneas de negocio con mayor rentabilidad y menor riesgo de cartera.
- Fortalecimiento del control financiero y disciplina de caja.

Sin estas acciones, el escenario probable es la **pérdida de sostenibilidad y eventual cesación de operaciones**.

7. Conclusión y Evaluación Global de Riesgo

ADN se encuentra en una situación de **riesgo integral elevado**, caracterizada por:
Riesgo de liquidez: **Crítico**
Riesgo tributario: **Crítico**
Riesgo jurídico: **Alto**
Riesgo operativo: **Medio-Alto**

El entorno económico adverso amplifica estos riesgos, limitando las posibilidades de recuperación mediante el crecimiento orgánico del negocio.

En consecuencia, la continuidad de la empresa está sujeta a la adopción inmediata de medidas de reestructuración financiera y operativa. De no implementarse, la evolución previsible del negocio apunta hacia un escenario de inviabilidad.

PARTES VINCULADAS

Como es del conocimiento de los accionistas, se ha aprovechado la relación con familiares del gerente para lograr colaboración en áreas como Marketing y Calidad, que son importantes para el desarrollo de las actividades. A la fecha se han desarrollado las actividades contratadas para Marketing con éxito,

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de elaboración, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados en esta Asamblea. El informe inicial fue preparado en febrero de 2026.

Este informe fue elaborado en 2026



SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
GERENTE GENERAL